



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día lunes 28 de febrero del año 2011, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE FEBRERO DE 2011.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

28 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
28 DE FEBRERO DE 2010
13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

EJECUTIVO

1.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto planteada por el Lic. Jorge Juan Torres López, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se amplía el plazo establecido en el Decreto número 714, que autoriza al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito, diversas fracciones de terreno de la colonia Luis Donaldo Colosio, en esta ciudad, a favor de los actuales poseedores, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 13 de marzo de 2009, para quedar en un plazo de 12 meses contados a partir de la entrada en vigor del referido decreto.

VALIDACIONES

2.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la Validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 4,511.73 m², ubicación en el "Fraccionamiento Joyas de Torreón", a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una Escuela de nivel Primaria, el cual se desincorporo mediante Decreto número 307, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de septiembre de 2010.

3.- **MATAMOROS** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la Validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 27,535.04 m², ubicado en el Fraccionamiento Villas Santa Cecilia de esa ciudad, a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con objeto de la construcción de una Preparatoria, el cual se desincorporó mediante Decreto número 351, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de diciembre de 2010.

4.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 1,361.20 m², ubicado en el Fraccionamiento "Monte Real" de esa ciudad, a favor de la persona moral denominada "Colegio San Agustín de la Laguna S.C.", el cual fue desincorporado mediante Decreto número 349 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de diciembre de 2010.

5.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para ceder a título de comodato por un término de 50 años, un bien inmueble con una superficie de 6,556.66 m², ubicado en el Fraccionamiento "Valle Oriente" de esa ciudad, a favor de la persona moral denominada "Parroquia de la Transfiguración", el cual fue desincorporado mediante Decreto número 294 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de agosto de 2010.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

6.- MATAMOROS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso los inmuebles sobre los cuales se ubican los asentamientos humanos irregulares denominados colonia "José López Portillo"; "Obrera"; "Andalucía" y "Maravillas", de ese municipio, a favor de los actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 477 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 4 de marzo de 2008, en el que se autorizó dicha operación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración.

7.- ABASOLO Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de constituyen el asentamiento humano irregular denominado Congregación "Los Rodríguez", en virtud de que el decreto número 140 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de enero de 2007, en el que se autorizó dicha operación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración.

DESINCORPORACIONES

8.- TORREÓN Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación de un bien inmueble con una superficie de 7,636.92 m², ubicado en el Fraccionamiento "Joyas del Oriente", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, con objeto de la construcción de una Escuela de nivel Secundaria.

9.- SABINAS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación de un bien inmueble que constituye un tramo del área vial denominada calle Félix Ramos con una superficie de 1,159.20 m², ubicado en la colonia "Los Pinos" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la Empresa "AVOMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.", con objeto de la expansión de la referida empresa.

10.- SABINAS Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de un bien inmueble que constituye un tramo del área vial denominada calle Carlos E. Plant, con una superficie de 1,447.50 m², ubicado en la colonia "Los Pinos" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la empresa "AVOMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.", con objeto de la expansión del referida empresa.

11.- TORREÓN Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación de dos inmuebles; el primero con una superficie de 2,494.63 m²; y el segundo con una superficie de 5,159.09 m², ubicados en el Fraccionamientos "Ex hacienda La Perla" con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objetos de la construcción de dos escuelas de nivel preescolar y primaria.

12.- TORREÓN Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 4,697.184 m², ubicado en el Fraccionamiento "Joyas del Desierto", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una escuela de nivel primaria.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2011.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:00 horas del día 28 de Febrero de 2011, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobias Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco, Dip. Rodrigo Rivas Urbina y el Dip. José Miguel Batarse Silva.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: una ampliación de plazo de Decreto, seis validaciones y cinco desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Lic. Jorge Juan Torres López, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se amplía el plazo establecido en el Decreto número 714, que autoriza al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito, diversas fracciones de terreno de la colonia Luis Donald Colosio, en esta ciudad, a favor de los actuales poseedores, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 13 de marzo de 2009, para quedar en un plazo de 12 meses contados a partir de la entrada en vigor del referido decreto.

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 4,511.73 m², ubicación en el "Fraccionamiento Joyas de Torreón", a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una Escuela de nivel Primaria, el cual se desincorporo mediante Decreto número 307, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de septiembre de 2010.

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 27,535.04 m², ubicado en el Fraccionamiento Villas Santa Cecilia de esa ciudad, a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, con objeto de la construcción de una Preparatoria, el cual se desincorporó mediante Decreto número 351, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de diciembre de 2010.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 1,361.20 m2, ubicado en el Fraccionamiento "Monte Real" de esa ciudad, a favor de la persona moral denominada "Colegio San Agustín de la Laguna S.C.", el cual fue desincorporado mediante Decreto número 349 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de diciembre de 2010.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para ceder a título de comodato por un término de 50 años, un bien inmueble con una superficie de 6,556.66 m2, ubicado en el Fraccionamiento "Valle Oriente" de esa ciudad, a favor de la persona moral denominada "Parroquia de la Transfiguración", el cual fue desincorporado mediante Decreto número 294 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de agosto de 2010.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso los inmuebles sobre los cuales se ubican los asentamientos humanos irregulares denominados colonia "José López Portillo"; "Obrera"; "Andalucía" y "Maravillas", de ese municipio, a favor de los actuales poseedores, en virtud de que el decreto número 477 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 4 de marzo de 2008, en el que se autorizó dicha operación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de constituyen el asentamiento humano irregular denominado Congregación "Los Rodríguez", en virtud de que el decreto número 140 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de enero de 2007, en el que se autorizó dicha operación, quedó sin vigencia al término de la pasada administración.

8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó la desincorporación de un bien inmueble con una superficie de 7,636.92 m2, ubicado en el Fraccionamiento "Joyas del Oriente", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, con objeto de la construcción de una Escuela de nivel Secundaria.

9.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila, donde se autorizó la desincorporación de un bien inmueble que constituye un tramo del área vial denominada calle Félix Ramos con una superficie de 1,159.20 m2, ubicado en la colonia "Los Pinos" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la Empresa "AVOMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.", con objeto de la expansión de la referida empresa.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

10.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila, donde se autorizó la desincorporación de un bien inmueble que constituye un tramo del área vial denominada calle Carlos E. Plant, con una superficie de 1,447.50 m², ubicado en la colonia "Los Pinos" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la empresa "AVOMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.", con objeto de la expansión del referida empresa.

11.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó la desincorporación de dos inmuebles; el primero con una superficie de 2,494.63 m²; y el segundo con una superficie de 5,159.09 m², ubicados en el Fraccionamientos "Ex hacienda La Perla" con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objetos de la construcción de dos escuelas de nivel preescolar y primaria.

12.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó la desincorporación de un bien inmueble con una superficie de 4,697.184 m², ubicado en el Fraccionamiento "Joyas del Desierto", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación y Cultura, con objeto de la construcción de una escuela de nivel primaria.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 13:45 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE FEBRERO DE 2011.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.**

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez.


Dip. Shamir Fernández Hernández.





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS


Dip. Francisco Tobías Hernández.


Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.


Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Dip. José Miguel Batarse Silva.


Dip. Jesús Contreras Pacheco.

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Comisión de Finanzas, realizada el día 28 de febrero de 2011.